

Santiago, 30 de abril de 2013
F 157 - 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente:

A.F.P. Provida S.A.
Registro de Valores N°211

De nuestra consideración:

En atención a que con fecha de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionista de A.F.P. Provida S.A., informó a usted los acuerdos adoptados en ella:

1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2012.

2.- Distribución de utilidades. Se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$314 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Conforme a lo anterior, y habiéndose pagado en octubre de 2012 un dividendo provisorio de \$100 por acción, se aprobó pagar el saldo del dividendo definitivo, esto es \$214 por acción. El pago se realizará a contar del 30 de mayo de 2013 a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 24 de mayo de 2013.

3.- Se expuso sobre la política de futuros dividendos acordada por el Directorio.

4.- Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2013. Se acordó fijar las siguientes remuneraciones mensuales para el directorio, expresadas en Unidades de Fomento: 250 unidades de fomento por director titular mas 10 unidades de fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 260 unidades de fomento por director titular. Para cada director suplente una dieta mensual de 175 unidades de fomento por director más 7 unidades de fomento por asistencia a sesiones extraordinarias, con un tope mensual de 182 unidades de fomento por cada director suplente.

5.- Fijación de las remuneraciones del Comité de Directores y fijación del presupuesto de gastos para el ejercicio 2013. Se acordó fijar una remuneración de 83 Unidades de Fomento por sesión para cada director miembro del Comité de Directores, más 10 Unidades de Fomento por asistencia a sesiones extraordinarias, con un tope mensual de 93 Unidades de Fomento, remuneración que sumada a la dieta mensual aprobada para cada director titular da como resultado una remuneración

AFP Provida

Una Empresa **BBVA**

total, para cada director que sea miembro del Comité de Directores, equivalente al monto instruido en la ley sobre sociedades anónimas, esto es la remuneración prevista para los Directores Titulares, más un tercio de su monto. La remuneración se pagará en forma mensual a los directores que asistan a la sesión. Se aprobó un presupuesto de gastos de 12.000 Unidades de fomento, que equivale a la suma de las remuneraciones anuales que reciben los directores miembros del comité, considerando el número de reuniones que dicho comité celebra durante el año.

6.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2013. Se acordó designar como tales a Deloitte & Touch Sociedad de Auditores y Consultores Limitada.

7.- Designación de Clasificadores Privados de Riesgo. Dado que A.F.P. Provida S.A. no registra títulos de deuda de oferta pública vigente, se aprobó facultar al Directorio para designar dichas firmas en el evento que ello fuese necesario.

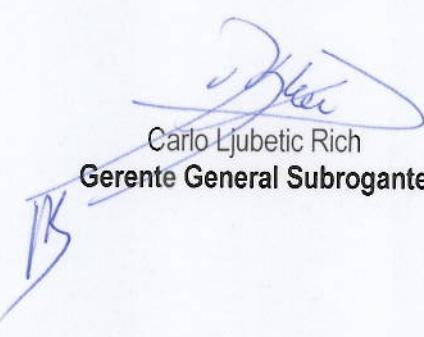
8.- Se informó sobre las operaciones artículo 147 de la ley N°18.046 celebradas entre la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2012 y la fecha de hoy.

9.- Se informó las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y los gastos incurridos durante el ejercicio 2012, por \$140 millones.

10.- Se aprobó el diario "el Mercurio" para publicar las citaciones a Juntas de Accionistas.

11.- Se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informándose a los señores accionistas que el Directorio adoptó las medidas pertinentes al objeto de fijar el costo de procesamiento, impresión y despacho, referidos a los saldos y movimientos accionarios, habiendo fijado un costo unitario de \$800 pesos por información despachada.

Saluda atentamente a Usted


Carlo Ljubetic Rich
Gerente General Subrogante